



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Cartagena, 26 de mayo de 2008

NOTA DE PRENSA

LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN DA UN TRATO DISCRIMINATORIO AL COLECTIVO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS CARMEN CONDE CON CONTINUAS TRABAS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES.

El Grupo Municipal Socialista quiere denunciar la falta de apoyo y los continuos impedimentos que la concejala de Educación Sra. Maroto dedica al colectivo de Educación de Adultos "Carmen Conde", cuyo trato discriminatorio les ha conducido en la actualidad a una situación insostenible.

"El último despropósito de la Concejala de Educación ha sido no permitir el uso del salón de actos del antiguo colegio público Carmen Conde, que dicho colectivo solicitó para poder desarrollar una de las actividades de fin de curso con el conjunto de sus casi 200 alumnos, por tanto requerían de un espacio más amplio del que ofrece las dimensiones normales de una aula", afirmó la concejala socialista Carmen Martínez.

"No es la primera vez que esto ocurre. Este es uno de los muchísimos obstáculos con los que se enfrenta a diario esta Asociación que a pesar de su reconocida labor educativa desde hace más de 30 años y su clarísima función social sin ánimo de lucro, no recibe ningún respaldo por parte del equipo de gobierno del partido Popular", explicó Carmen Martínez.

El Grupo Municipal Socialista denunció que desde el año 2005 no reciben subvención alguna, ni de la Comunidad Autónoma, ni del Ayuntamiento, **"por tanto el trabajo se sostiene a través del voluntariado, con todas las dificultades que ello entraña para el mantenimiento del Proyecto Educativo,"** apuntó Martínez Martínez.

"En otras Comunidades se establecen convenios de colaboración entre las Administraciones Públicas y los colectivos de Educación de Adultos, pero aquí se niegan, tanto la Consejería de Educación como el Ayuntamiento, a pesar de estar recogido en la Ley de Educación", argumentó Carmen Martínez.

En cuanto a la infraestructura, **"no disponen de un espacio adecuado donde impartir todas sus clases, utilizando actualmente las aulas del colegio "Concepción Arenal"**

de modo provisional, donde padecen, según testimonios de los propios alumnos y profesores de la Asociación, el constante y permanente despropósito de la Concejala de Educación que de forma sistemática les dificulta el acceso al centro cambiando las cerraduras sin avisar o instalando cerradura de seguridad de la que no consiente facilitarles una copia de la llave”, añadió Martínez Martínez.

“Es necesario, que el equipo de gobierno del Partido Popular se sensibilice con esta situación, reconozca la importantísima labor educativa y social que desarrolla este colectivo dando respuesta sobre todo a una demanda existente en los sectores más desfavorecidos y garantice de forma permanente, al menos, el espacio adecuado y necesario para el desarrollo de todas las actividades que Colectivo de Educación de Adultos “Carmen Conde” tenga a bien organizar, puesto que está en su derecho como queda recogido en la Orden Ministerial de 1995 en cuanto a la utilización de Centros Escolares fuera del horario lectivo”, concluyó la concejala socialista Carmen Martínez.

Gabinete de prensa

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Para ampliar información: Carmen Martínez Martínez, concejala del Grupo Municipal Socialista